Sebastián de Covarrubias y el nacimiento de la lexicografía española monolingüe

Dolores Azorín Fernández
Universidad de Alicante

1. Los precedentes lexicográficos de Sebastián de Covarrubias

La lexicografía española cuenta con una importante y dilatada tradición cuya trayectoria se remonta a los albores del humanismo.¹ Desde la aparición en 1490 del *Universal vocabulario en latín y en romance* del cronista Alfonso Fernández de Palencia,² el diccionario no ha dejado de formar parte de nuestra cultura: primero, circunscrito a la enseñanza de las lenguas clásicas —sobre todo del latín—; poco después, como instrumento para el aprendizaje de diversas lenguas extranjeras; y más tardíamente, por encima de su función estrictamente utilitaria, constituyéndose en exponente —quizás el más representativo y emblemático— de la riqueza, variedad y elegancia de la lengua castellana. El largo viaje hasta el diccionario monolingüe —como reza el título de un conocido artículo del profesor Alvar Ezquerra (1994)—no estará exento de titubeos ni de dificultades. Hasta cuajar un primer modelo plena-

^{1.} Aunque las más tempranas muestras de la lexicografía castellana hayan de retrotraerse a los glosarios latino-españoles que circularon manuscritos durante la Edad Media (Castro, 1936) para la enseñanza del latín, el diccionario como tal surge en el Renacimiento, en el cruce de los siglos XV y XVI, gracias a la conjunción de dos fenómenos de índole diversa, aunque complementarios, que propician su aparición: nos referimos a la profunda renovación de los métodos que, para la enseñanza del latín, trajo consigo el movimiento humanista (Rico, 1978) y a la invención de la imprenta. Ambos hechos constituyen, a juicio de B. Quemada (1990), los componentes —filológico, el primero; tecnológico, el segundo— de cuya conjunción habría de surgir el diccionario como instrumento didáctico.

^{2.} Alfonso Fernández de Palencia, *Universal vocabulario en latín y en romance collegido por el cronista Alfonso de Palencia*, Sevilla, en la Imprenta de Pablo de Colonia, Juan Pegnitzer, Magno Herbst y Tomás Glockner, 1490. Edición facsimilar de la Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española, Madrid, 1967. Aunque no es todavía un diccionario moderno —en el sentido en que lo serán los dos bilingües de Nebrija—, podemos considerarlo como el primer exponente de la lexicografía biligüe latino-española. Véanse, a este respecto, los artículos de R. Alemany Ferrer (1978) y Antonia Medina Guerra (1991).

mente satisfactorio la lexicografía española se embarca en un accidentado y largo periplo, lleno de discontinuidades y altibajos, que tiene finalmente como punto de destino el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), el primer gran repertorio general monolingüe del español. En el camino hacia esa futura consolidación, el *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611) de Sebastián de Covarrubias ocupa un destacadísimo lugar: no sólo porque se trata del único precedente hispánico con que cuenta la Academia para desarrollar su labor, sino porque el *Tesoro*, en sí mismo, constituye a su vez la culminación de toda una corriente de estudios anteriores centrada en los orígenes del léxico castellano.

Se puede decir que con el *Tesoro* culmina también, más de un siglo después, la labor iniciada por Nebrija en el estudio y codificación del romance castellano tras la publicación de su *Gramática* (1492) y de sus *Reglas de ortografía* (1517). Pero el fructífero camino abierto por Nebrija con sus dos diccionarios — que tanta influencia tuvo en el desarrollo de la lexicografía plurilingüe en toda Europa— no es el que ha de conducirnos a la génesis del *Tesoro* de Covarrubias sino, más bien, esa otra vertiente que arranca de la *Gramática* nebrisense y que tiene como fin el conocimiento del castellano en sí mismo y no como medio de acceder a otras lenguas. Con esta actitud, que Gili Gaya (1960: X) califica de desinteresada y patriótica, al no responder a una necesidad práctica o docente, se abría una nueva etapa en la historia de la lexicografía española. Pues, en efecto, como explica Alvar Ezquerra (1994: 63-64):

¿Quién iba a necesitar un diccionario monolingüe? Tal y como estaba organizada la enseñanza no parece que lo precisaran los estudiantes y gentes de ciencia, que trabajaban con el latín; los demás hablantes nativos conocen su propia lengua... Pero fueron las personas cultas las que comenzaron a sentir interés por ella, no tanto por conocer un gran número de voces y sus significados, como por saber y demostrar su origen.

Sin embargo, el esfuerzo descriptivo y codificador que, sobre las lenguas vernáculas, trajo consigo el Renacimiento no parece responder a una actitud «desinteresada»; antes bien, ya en su origen se vislumbra un claro objetivo de afirmación nacional de las monarquías y estados de la época, que ven en la lengua un instrumento esencial para el poder. La aparición de las primeras gramáticas de las lenguas vulgares —comenzando por la del español— responde, en opinión de P. Swiggers (1997: 157-158), a un programa político:

[...] de centralisation du pouvoir et de revendication de droits territoriaux. La mise en grammaire des langues au XVI^e siècle est donc une affaire de «politicisation»: il s'agit de codifier la langue de la nation, d'en fair un instrument administratif (et politique), et d'y associer —par l'ecrit— les langues subjuguées.

Cette revendication d'un principe de territorialité (acquise) au plan linguistique est en même temps un moyen pour régler les contacts commerciaux.

A la codificación gramatical de las lenguas vulgares³ siguió, a partir de la segunda mitad del siglo XVI, un movimiento de dignificación de las mismas cuyo objetivo era elevar los diversos vernáculos a la altura de las lenguas clásicas. Surge así una vertiente histórico-filológica que va a centrar la atención de la especulaciones lingüísticas del período que nos ocupa y que formará, asimismo, parte del programa de centralización lingüística que los estados renacentistas se empeñan en promover. En definitiva, se trata de buscar las raíces históricas de las lenguas vulgares en el pasado autóctono de cada región, dilatando su antigüedad hasta límites inverosímiles en muchos casos.

En Francia, por ejemplo, algunos autores llegan a recrear un pasado mítico para su lengua que la desvincula de sus raíces latinas. Dicho pasado se identifica con la época de los galos, cuyo origen se remonta, según Guillaume du Bellay, a los asentamientos de población que se producen tras el diluvio universal (Swiggers, 1997: 177).

En España, las teorías sobre los orígenes y antigüedad de nuestra lengua discurren por idénticos cauces, dando lugar a una amplia polémica que habría de desarrollarse durante los siglos XVI y XVII, a pesar de que Nebrija había mostrado la ascendencia latina del romance castellano. Autores de reconocido prestigio, como Ximénez Patón o Gonzalo Correas, entre otros, se adhieren a la teoría defendida por López

^{3.} Como señala P. Swiggers (1997: 157-158), entre 1492 y 1586 se publican las gramáticas de once lenguas vulgares de Europa:

^{—1492:} Elio Antonio de Nebrija, *La gramática que nuevamente hizo el Maestro Antonio de Librixa sobre la lengua castellana*, Salamanca [español].

^{—1516:} Giovanni Francesco Fortunio, Regole grammaticali della volgar lingua, Ancona [italiano].

^{—1530:} Jehan Pelsgrave, L'esclarcissement de la langue françoyse, Londres [francés].

^{—1533:} Benes Optat (et Coll.), Ceská grammatika sedmerau stráku w sobe obsahující [checo].

^{—1536:} Fernao de Oliveira, Grammatica da lingoagem portuguesa, Lisboa [portugués].

^{—1539:} János Sylvester, *Grammatica hungaro-latina*, Neanesi [húngaro].

^{—1567:} G. Robert, Gramadeg cymaraeg, Milán [galés].

^{—1568:} Petrus Stator, *Polonicae grammatices institutio*, Cracovia [polaco].

^{—1573:} Lorenz Albrecht, Teutsch Grammatick oder Sprach-kunst, Ausburgo [alemán].

^{—1573:} Albert Olinger, *Underricht der Hoch Teutschen Spraach*, Estrasburgo [alemán].

^{—1584:} Hendrick Laurenszoon Spieghel, *Twe-spraack van de Nederduytsche letterkunst*, Leiden [neerlandés].

^{—1586:} William Bullokar, Bref grammar for English, Londres [inglés].

Madera,⁴ según la cual el castellano era la lengua primitiva de la península, hablada con anterioridad a la llegada de los romanos: «tan descabellada hipótesis —según Lope Blanch (1990a: 63)— se fundaba sólo en el hallazgo hecho en Granada, en 1558, de ciertos pergaminos e inscripciones en castellano, a los que se supuso una antigüedad más que milenaria». Otros autores se inclinan por la teoría del origen vasco de nuestro romance, al que identifican con la lengua primitiva de España —Garibay, Poza, Viciana, etc.—. En ambos casos, el origen de la lengua primitiva de España se relaciona con el episodio bíblico de la Torre de Babel y con la leyenda de Túbal.⁵

La teoría más extendida fue, sin duda, la del origen latino de la lengua vulgar de España; como vino a demostrar de manera taxativa Bernardo de Aldrete con su magistral estudio: *Del origen y principio de la lengua castellana o romance que hoy se usa en España* (1606) y como habían mantenido Nebrija, Venegas, del Rosal y, más tarde, el propio Covarrubias. Para el canónigo Aldrete:

Después que los Romanos posseieron pacíficamente el imperio de las Españas, las lenguas que en ella auía, assí la natural como las que los Griegos, Célticos, Penices i Carthagineses, i otras naciones vsauan en ellas se reduxeron a la general que recibieron, que fue la Romana. Conseruáronse los nombres de las otras lenguas que, o por ser propios de regiones, montes, pueblos o ríos, o de cosas mui señaladas quedo su memoria entre todos, i por tanto en los escritos griegos y latinos.⁶

Junto a la identificación de la primitiva lengua, ancestro del vernáculo actual, subsistía el problema de la existencia o no de otras lenguas anteriores al latín, lo que daría lugar a la circulación de teorías diversas si bien, en este caso, parece ser que la hipótesis de la pluralidad lingüística fue la más extendida.

Consecuencia directa de esta extensa polémica histórico-filológica sobre los orígenes de la lengua castellana es la aparición, a partir de la segunda mitad del XVI, de una vertiente de estudios centrada en la indagación etimológica que se convertirá en el germen de una nueva modalidad lexicográfica: la de los diccionarios etimológicos,

^{4.} El Dr. D. Gregorio López Madera, principal defensor de la teoría del castellano primitivo, expuso su doctrina en dos obras que, según Nieto Jiménez (1972: 143-146): «prácticamente repiten las mismas ideas: Discurso sobre las Láminas, Reliquias, y Libros que se an descubierto en la ciudad de Granada este año de 1595. Y las Reliquias y Prophecía que se auía hallado el año passado de 1588 [Ejemplar sin pie de imprenta, año de edición, ni páginas]; Discurso sobre la certidymbre de las reliquias descubiertas en Granada desde el año 1588 hasta el de 1598, (Impr. por Sebastián de Mena, Granada, 1601)».

^{5.} Sobre las diversas teorías acerca de la lengua primitiva de España, véase L. Nieto Jiménez (1972: 139-175). También, W. Bahner (1966: 101-146).

^{6.} Bernardo José de Aldrete, *Varias antigüedades de España, Africa y otras provincias*, citado por Nieto Jiménez (1972: 148-149).

con los que se inicia el cultivo del diccionario monolingüe en España, hasta entonces, inexistente.

No hay que olvidar que el *Tesoro de la lengua castellana o española* de Covarrubias, considerado el primer diccionario monolingüe extenso de una lengua vulgar publicado en Europa, fue concebido por su autor con una finalidad fundamentalmente etimológica y que de este modo fue recibido e interpretado por sus contemporáneos. El *Tesoro* del canónigo Covarrubias es el punto culminante de toda una tradición de estudios etimológicos en la que podemos encontrar el germen de la futura lexicografía monolingüe del español. Así, pues, adelantándose a lo que pronto sucedería en otros países de Europa, en España, de la mano de Covarrubias, el diccionario monolingüe comenzó por ser, antes que instrumento para guiar el uso de la propia lengua, una institución simbólica. Como ha explicado Luis Fernando Lara (1997: 32):

La idea de la lengua que se formó en el siglo XVI es la que dio lugar a la aparición del diccionario monolingüe en el siglo XVII, de donde las características que éste tuvo desde un principio no corresponden a lo que un planteamiento descriptivo ingenuo podría suponer: no aparecieron los diccionarios monolingües como resultados «naturales» del interés por la información sobre las lenguas maternas, ni como efectos de una necesidad sentida por la comunidad lingüística en su conjunto. Por el contrario, aparecieron como elaboraciones de un interés por las lenguas fundado en sus valores simbólicos —especialmente políticos, heroicos y literarios— y, como creaciones simbólicas, a partir de argumentaciones eruditas y filosóficas correspondientes, en última instancia, a los intereses de los Estados nacionales.

Dentro de la corriente precursora de Covarrubias, la primera incursión en el terreno de las etimologías españolas nos la ofrece Alejo Venegas (1565), quien dedica el capítulo octavo de su obra Agonía del tránsito de la muerte a explicar, por orden alfabético, el origen del significado de algunos cientos de vocablos que se hallaban esparcidos a lo largo de la mencionada obra: «entre los quales ay algunos que, aunque parece al vulgo ser claros, hallarán que tienen más en lo interior que en lo que muestran de fuera» (Venegas, 1565: clrrrviij). Es, por tanto, una suerte de glosario etimológico de las palabras que el autor juzga más oscuras o dificultosas para el lector y cuyo origen y significado intenta esclarecer. Antes de ofrecer el listado de palabras que componen el glosario, el maestro Venegas reivindica la utilidad de su quehacer al tiempo que hace notar la necesidad de que las lenguas vulgares dispongan de este tipo de obras. Aunque no precisa ningún modelo, de sus reflexiones se infiere que está abogando por un léxico o diccionario de la lengua

vulgar donde quede registrada la recta significación de los vocablos. Para llevar a cabo esta tarea no conoce otro sistema que el de rastrear el origen y derivación de las palabras, pues:

[...] aunque la derivación de los vocablos, a cada uno en su lengua, parece cosa tan clara que no tenga necesidad de declaración, que se escusassen muchas rebueltas o pleytos en las repúblicas si estuviesse por ley tassadas y limitadas las significaciones de los vocablos (Venegas, 1565: clrrrviij).

Subyace aquí la antigua y persistente idea de que entre la forma fónica de las palabras, su significado y la realidad que representan existe una relación necesaria, natural. La indagación etimológica, desde los tiempos de Platón, se funda en esta teoría, que utiliza el simbolismo fónico —patente en algunas palabras— o el fenómeno de la onomatopeya como evidencias de la afinidad natural existente entre la forma y el significado de las palabras. La etimología es —como afirma M. Seco (1987a: 114)— «una *interpretación:* es la explicación de la palabra, encaminada a descubrir la causa del nombre y, con ello, dar a conocer la cosa designada. Este concepto de los antiguos todavía está vigente en la época de Covarrubias».

Aunque apenas dice nada sobre su sistema de trabajo, es evidente que Alejo Venegas parte de los anteriores supuestos, por lo que su método es de esperar que no difiera en gran medida del que, un poco más tarde, utilizará el Licenciado Valverde quien, como veremos, expone pormenorizadamente cuál es el procedimiento que sigue en su labor como etimologista. Los ejemplos que transcribimos a continuación, ilustran sobre el tenor general del glosario de Venegas, así como acerca de sus posibles concomitancias con el trabajo de Valverde:

Anciano es anticano: que está cano en la barba o antiguo porque es hombre antiguo.

Desastre: se deriva de des y de astro. Des en romance quiere dezir sin: luego desastre querrá dezir sin estrella. Porque se tenía por desventura hazer algo sin el favor de alguna estrella.

Donayre quiere dezir gracia que haze reyr. Compone de don y de ayre porque es don del ayre: que no basta arte para hazer a uno gracioso.

Según Fernández-Sevilla (1974: 169): «entre las etimologías que establece hay algunas razonables y otras —la mayor parte— peregrinas y descabelladas».

Al trabajo de Venegas seguirán otros de similares características. Tal es el caso del que se conoce bajo el nombre de *Etimologías españolas*, atribuido por Mayans y Siscar al Brocense (La Viñaza, 1893) y que contiene alrededor de mil doscientas

palabras,⁷ o del aún más exiguo *Tratado de Etymologías de voces castellanas* del Licenciado Bartolomé Valverde,⁸ que no sobrepasa las trescientas. Ambas obras quedarían inéditas, aunque debieron circular manuscritas. El tratadito de Valverde es, a pesar de su brevedad y escaso valor intrínseco, un curioso documento por cuanto explicita también los principios metodológicos de que se vale el autor para llevar a cabo su trabajo. Dichos principios se sitúan al comienzo del manuscrito bajo el epígrafe de «Algunos presupuestos necesarios para saber inquirir y deducir las Etymologías castellanas y de otras lenguas, del Licenciado Valverde» y a partir de ellos, apoyándose supuestamente en la autoridad de Platón (*Cratilo*) y de Varrón, pergeña Valverde su método etimológico que él mismo resume así:

Así que por autoridad de varones grandes tenemos licencia y aun necesidad forzosa [...] de quitar ó añadir letra, y letras, y sílabas, mudar unas en otras si se parecen algo en la prolación y sonido y la sílaba ó letra segunda ponerla al principio, y esta en el fin ó medio, y en fin deshacer y desgovernar todo el vocablo aunque se quede en dos letras hasta hallarle la origen [...] Mas que para venir a la fuente y raíz del vocablo de solas las consonantes se ha de hacer cuenta, y ninguna de ninguna vocal (Valverde, 1600: 136 v.).

No es difícil percatarse de la absoluta arbitrariedad del método de Valverde quien, además, convencido como estaba —cosa común en su época, por otra parte—del carácter primigenio de la lengua hebrea, recomienda empezar la búsqueda etimológica partiendo de las lenguas más cercanas, por su cronología de contacto, a la que se investiga, para terminar en el hebrea en caso de que las anteriores indagaciones resultasen infructuosas. En el caso del castellano, recomienda:

Acudir à la lengua que últimamente se estendió por España con la Nación que la sugetó, como à la Arábiga [...] à la Latina [...] ó Griega [...] no hallandose como digo la etimología del vocablo Castellano [...] lo seguro y acertado es acudir

^{7.} Etimologías españolas, atribuidas al M. Francisco Sánchez de las Brozas, 1580 [Mss. en folio de la Real Academia Española. Véase la descripción en Conde de la Viñaza, *Biblioteca histórica de la filología castellana*, Madrid, 1893, t. 3°, p. 813 (citamos por el facsímil de Madrid, Atlas, 1978)].

^{8.} Bartolomé Valverde, *Tratado de Etymologías de voces Castellanas en otras lenguas: Castellana, Hebrea, Griega, Arabe,* 1600. Ms. 9934 de la Biblioteca Nacional de Madrid. [El texto de Valverde ocupa el final de un volumen de contenido misceláneo, de 168 h., tamaño 32 x 22 cm. y comprende los fols. 132 r. al 168 v. La pequeña introducción teórica comienza en el fol. 132 r. y acaba en el 133 v. A partir del fol. 134 r., y hasta el final del manuscrito, se extiende el glosario que incluye 294 entradas dispuestas por orden alfabético e introducidas por la letra correspondiente. A partir de la letra *D* disminuye considerablemente el número de entradas, así como también la extensión de las glosas.]

à la fuente y madre de todas, la Lengua Hebrea, mayormente habiendo dexado en España los judíos infinitos vocablos, como provaré después (Valverde, 1600: 134 r. y v.).

Son poco menos de trescientas las glosas que Valverde incluye tras su pequeña disquisición metodológica: doscientas noventa y cuatro, si nuestros cálculos no nos engañan. Van dispuestas por orden alfabético, siendo la letra A la más nutrida de todas con cincuenta entradas. La mayor parte de las etimologías de Valverde señalan el origen hebreo de las palabras castellanas que se incluyen en el glosario. Así, en contra de lo que propone su método, el autor no suele acudir a la lengua que «últimamente se estendió», sino que, como advierte Lope Blanch (1990b: 157), procederá como la mayoría de los etimologistas de la época, que trataban de «hallar raíz hebraica a todas las voces, aunque para ello tuviesen que hacer malabarismos o debiesen ignorar étimos más próximos y evidentes». Tal es el caso del indoamericanismo *cacique* para el cual Valverde, al igual que Covarrubias hará más tarde, halla orígenes hebreos:

Cacique: vocablo arabigo tomado del ebreo, que al gran príncipe llaman [...] Çakin y [...] Çaki.

El método de Valverde, por descabellado y acientífico que hoy nos parezca, gozó de cierta difusión en su momento. Así, Gómez Aguado detecta sus huellas en Francisco del Rosal, autor del primer diccionario etimológico, digno de tal nombre, escrito con anterioridad al *Tesoro* de Covarrubias. «De cuantos teóricos conoció Del Rosal —afirma Gómez Aguado (1992: LXXXVIII)— ninguno tan nefasto como el Licenciado Bartolomé Valverde cuyas formulaciones doctrinales acerca de la etimología fueron muy conocidas en su tiempo. Según Valverde todo era lícito en la pesquisa etimológica y a falta de mejores razones se recurría a la iconoclasia del vocablo para reconstruirlo y revivirlo según unas oscuras leyes de combinatoria discrecional».

^{9.} A la letra A sigue en número de entradas la C (=47), M (=28), B (=23), P (=21), G y T (=18), R (=14) y S (=11). El resto de letras no alcanza en ningún caso la decena de entradas.

^{10.} Covarrubias, aunque reconoce la procedencia americana de este vocablo, no duda en proponer para él un étimo en la lengua hebrea, dada la tradición bíblica en la que se apoya y que reconoce al hebreo como la lengua madre originaria y única antes de la confusión de la torre de Babel: «Y assí digo yo que este nombre cazique puede traer origen del verbo hebreo [...] chazach, roborare, y de allí [...] chezech, fortitudo et fortis, de donde se pudo dezir cazique», Covarrubias, Tesoro de la lengua castellana o española, 1611, s.v.: cacique.

Anteriores a la obra de F. del Rosal figuran otros dos opúsculos de talante etimológico: el «Compendio de algunos vocablos arábigos introduzidos en la lengua castellana» de Francisco López Tamarid, «simple lista de arabismos sin indicación del étimo correspondiente» (Lope Blanch, 1990b: 154), que apareció como apéndice a la edición de Granada de 1585 del *Vocabulario de romance en latín* de Nebrija. A juicio de Lope Blanch, Tamarid se sirve profusamente del *Vocabulista arábigo en letra castellana* (1505) de Fray Pedro de Alcalá, que fue una de las más tempranas adaptaciones del mencionado *Vocabulario* español-latino de Nebrija. La *Recopilación de algunos nombres arábigos* de Fray Diego de Guadix, por su parte, es un compendio de topónimos de origen árabe que no llegaría a publicarse, a pesar de estar dispuesto para la imprenta, según lo prueba la licencia fechada en Roma en 1593. Debieron circular también manuscritas, puesto que Covarrubias, en el «Prólogo al Letor», declara haber utilizado algunos escritos del padre Guadix.

La obra del médico cordobés Francisco del Rosal *Origen y etimología de to-dos los vocablos originales de la lengua castellana* es, ¹² sin duda, el intento de mayor empeño realizado en el campo de las etimologías españolas con anterioridad a Covarrubias. Por desgracia tampoco llegó a publicarse, a pesar de tener concedida la licencia y privilegio real para hacerlo, otorgado el veintiséis de octubre de 1601. El manuscrito original de esta obra se encontraba en la biblioteca de los PP. Agustinos Recoletos de Madrid, donde sería copiado y ordenado por el padre Fray Miguel Zorita de Jesús y María, a la sazón bibliotecario de la orden. El primitivo manuscrito se encuentra definitivamente perdido, si bien se conserva, junto a la copia de Zorita, el privilegio real original. Hay documentadas actualmente cuatro copias manuscritas de esta obra. ¹³

Aparte de los preliminares y apéndices, consta el Diccionario de Francisco del Rosal de cuatro partes, dispuestas y denominadas como sigue:

^{11.} Fray Diego de Guadix, *Primera parte de una recopilación de algunos nombres arabigos, que los arabes (en España, Francia y Italia) pusieron á algunas ciudades, y á otras muchas cosas que se podrán ver á la vuelta desta hoja* [Ms. de la Biblioteca Colombina de Sevilla, con licencia para la impresión de 28 de diciembre de 1593].

^{12.} Francisco del Rosal, *Origen y etymología de todos los vocablos originales de la Lengua Castellana*, 1601, Ms 6929-T.127 de la Biblioteca Nacional de Madrid [Existe edición moderna del Alfabeto tercero: F. del Rosal, *Alfabeto tercero. La razón de algunos refranes*, ed. de R. Thonson, London, Tamesis Books, 1976. Véase también, la edición facsimilar del *Alfabeto primero*, realizada por E. Gómez Aguado (1992)].

^{13.} Estas cuatro copias —véase la completa descripción que realiza Gómez Aguado (1992: XXIX-XXXVII)— son las siguientes:

[•] Manuscrito A: con la signatura mss. 6929-T.127, localizado en la Biblioteca Nacional, lleva por título ROSAL.ORIGEN DE VOCAB. CASTELLANOS. CON ADICIONES. Consta de 547 folios por las dos caras. Es copia original del manuscrito también original y hoy perdido, realizada por el P. Fr. Miguel Zorita de Jesús y María.

Origen y etimología de todas los vocablos originales de la Lengua Castellana. Alfabeto primero. [Ocupa los fols. 13 r. al 309 r.]

Alfabeto 2°, de el origen y razón de nombres propios de lugares, personas y apellidos de linajes. [310 r. al 375 r.]

Alfabeto tercero, que contiene la razón de algunos Refranes y Fórmulas castellanas que dicen Hispanismos. [376 r. al 417 v.]

Alfabeto último. Donde se da la razón y causa de algunas Costumbres y Opiniones recibidas y otras cosas más. [418 r. al 468 r.]

El Alfabeto primero, el más extenso de todos, constituye la parte fundamental de la obra, pues en él se contiene el diccionario etimológico. Gómez Aguado, en su estudio introductorio a la edición facsimilar de esta obra, destaca, entre sus peculiaridades lexicográficas, el carácter abierto de la macroestructura, cuyos límites se circunscriben a la competencia léxica del autor y a las fuentes que utiliza. El diccionario incluye, pues:

[...] materiales procedentes tanto de la lengua como del habla, alternando en su conjunto voces de uso normal —incluidas las de débil especificidad—con neologismos, términos arcaizantes, voces bárbaras, casticismos o localismos de uso general o restringido (Gómez Aguado, 1992: XL).

El corpus léxico inventariado contiene más de siete mil voces, a las que hay que añadir otras tres mil más, que Gómez Aguado contabiliza tras efectuar el correspondiente registro de voces internas.

En cuanto a la información que se recoge en el interior de los artículos, hay que tener en cuenta que la obra de Del Rosal tiene una finalidad eminentemente etimológica y, aunque no descarta la inclusión de otras informaciones tanto lingüísticas como enciclopédicas, su objetivo será la identificación del «referente etimológico» del lema. No hay que esperar, por tanto, definiciones lexicográficas que sistemáticamente acompañen a las entradas, aunque en muchas ocasiones sí las proporcione el autor —sino-

[•] *Manuscrito B:* con la signatura A.4777-4778, localizado en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid. Son dos tomos en folio de 935 páginas, el primero, y 250 folios, numerados parcialmente, el segundo.

[•] *Manuscrito C*: con la signatura 3-A-10, localizado en la Biblioteca de la Real Academia de la Lengua. Es un tomo en folio, consta de 408 folios sin numeración. Es una copia parcial del manuscrito A, realizada con poco cuidado.

[•] Manuscrito D: con la signatura 32-3-13 a 22, localizado en la Biblioteca y Hemeroteca Municipal de Córdoba. Consta de diez tomos en cuarto apaisado por una sola cara. Comprende 3.008 páginas numeradas. Su título es: ROSAL. DICCIONARIO ETIMOLÓGICO. Es copia a la letra del Ms. A. La copia más perfecta de aquel, según Gómez Aguado (*Op. cit.*, p. XXXVII).

nímicas, descriptivas y teleológicas—, así como una variada tipología de informaciones lingüísticas, aunque éstas no se presenten de manera regular. Así, Gómez Aguado (1992) distingue, entre otras, las siguientes:

- -Variantes grafémicas y/o alternancias de las voces.
- -Citas de autoridades.
- —Derivados y términos afines del lema; sinónimos.
- —Remisiones internas.
- -Fraseología y fórmulas paremiológicas.
- —Restricciones, ampliaciones y cambios de significado que afectan al vocablo.
- —Diversas caracterizaciones o sanciones del lema, según criterios culturales o diasistemáticos. Así, por ejemplo, señala: algunos tecnicismos; voces vulgares, de jerigonza, infantiles; voces dialectales o de carácter localista, etc.

A todo ello habría que añadir las frecuentes digresiones de carácter enciclopédico que Del Rosal incluye, tal y como más tarde hará también Covarrubias en el *Tesoro*. Gómez Aguado clasifica estas informaciones en varios apartados, atendiendo a su ámbito de referencia: la medicina, el localismo anecdótico, la propia biografía del autor, etc.

2. El Tesoro de la lengua castellana o española: caracterización externa

Casi al final de su vida, el Licenciado Covarrubias y Orozco, se entregaba a la tarea de disponer para su publicación las dos únicas obras que de él nos han llegado impresas. En 1610, salían a la luz sus *Emblemas morales*, obra de carácter simbólico-filosófico, escrita a imitación de los *Emblemas* latinos del jurisconsulto italiano Andrea Alciato. Al año siguiente aparecía asimismo el *Tesoro de la lengua castellana*, cumpliéndose el plazo previsto en el documento notarial suscrito el 16 de agosto de 1610 por el autor y el impresor madrileño Luis Sánchez, según el cual:

[...] el dicho Luis Sánchez se ha de obligar de imprimir de toda costa mill cuerpos del libro de las *Etimoloxías*, digo, *Thesoro de la Lengua Castellana*, en la forma y como está impreso el primer quaderno [...] Y todo se lo ha de entregar para fin del mes de setiembre primero que viene de mil e seyscientos e onze años, que es para quando debe estar acabado el dicho libro y todos los demás que ha de entregar (Pérez Pastor, 1906: 198).

Aunque no disponemos de datos precisos acerca de la cronología de redacción del *Tesoro*, Martín de Riquer (1943) postula como probable el periodo comprendido

entre 1606 y 1610 a juzgar por las noticias que el propio Covarrubias nos proporciona en su obra. Así, en el artículo que dedica el autor a la voz *Catalina*, entre otras noticias, encontramos la siguiente:

[...] Santa Catalina de Alexandría, a la qual martirizó el tirano Magencio y celebra la Yglesia Católica su fiesta a los 25 de noviembre, que acierta ser el mesmo día que esto se escrive, en Valencia, año de 1606. 14

Esta información coincide con la que obra en los *Libros de actas capitulares* de la Catedral de Cuenca, según la cual nuestro autor se encontraba efectivamente en la ciudad levantina por esas fechas. Consta, pues, en las mencionadas actas que el 14 de octubre de 1606 Covarrubias «propuso cómo Su Santidad se quería servir de su persona para acabar de executar unos breves suyos en el reyno de Valencia, tocantes al servicio de nuestro Señor y suyo, en que otras veces había estado; y aunque se había procurado escusar, no había podido», ¹⁵ por lo que pide licencia al cabildo para acudir a Valencia y hasta el 18 de agosto del año siguiente no se tiene constancia de su regreso a Cuenca. Allí debió continuar dando forma a su diccionario, como parece desprenderse de la redacción del artículo que dedica a la voz *Escorzonera* pues, describiendo las propiedades de esta hierba, apostilla: «[...] y la *destas sierras de Cuenca* dizen ser maravillosa».

Basándose en éstas y otras referencias internas, J. Calvo (1991) aporta nuevos datos que sirven para precisar aún más los aspectos relativos a la redacción del *Tesoro*. Según este autor, Covarrubias debió comenzar la redacción definitiva de su diccionario en Cuenca como parece sugerir la mención que de esta ciudad se hace en el artículo *Armiño* «[...] y en la *nuestra de Cuenca*, las usamos ni más ni menos» (dice Covarrubias a propósito de ciertas capillas guarnecidas con piel de armiño que se usan en algunas iglesias catedrales). Por otro lado, en la voz *Camaleón*, nuestro lexicógrafo relata una experiencia personal de la siguiente manera:

^{14.} Todas las citas que, en adelante, aparezcan del *Tesoro de la lengua castellana o española,* corresponden a la edición de Martín de Riquer, Barcelona, Alta Fulla, 1987 (reimpresión de la del mismo autor: Barcelona, Horta, 1943).

^{15.} Angel González Palencia, 1942: 336-337. Según este mismo autor, Sebastián de Covarrubias había viajado anteriormente a Valencia, comisionado por Felipe II, para vigilar el cumplimiento del breve o edicto de gracia que el propio rey había solicitado a la Santa Sede para «que se pudiere perdonar a los moriscos las penas en que hubiesen incurrido por la práctica de ceremonias mahometanas» (González Palencia, 1942: 312). Tres años debió permacer Covarrubias en la ciudad del Turia —desde 1597 hasta 1600— desempeñando su misión en esta primera y prolongada estancia, que no volvería a repetir hasta el año de 1606.

Este animalejo *vi* en Valencia, en el huerto del señor patriarca don Juan de Ribera, de la mesma figura que le pintan [...] Ha me parecido poner *ad longum* todo el lugar de Plinio, porque descrive al vivo este animalejo, como yo le *vi*.

Según J. Calvo (1991: 130), «cuando Covarrubias alude al *camaleón* habla en pretérito, porque se centra deícticamente en el instante de la redacción» que tiene lugar en Cuenca, donde ahora recuerda esta experiencia vivida durante su primera estancia en la ciudad de Valencia, entre 1597 y 1600; pero en la voz *Catalina*, como hemos visto, Covarrubias se encontraba de nuevo en Valencia. Por lo tanto, la composición definitiva del *Tesoro*, salvando el paréntesis valenciano —cuyo comienzo en el diccionario podemos ubicar en algún punto entre los artículos *Camaleón-Catalina* y su final en *Escorzonera*—, se llevó a cabo en su práctica totalidad en la ciudad castellano-manchega, donde quedaría listo para la imprenta en la primavera de 1610, pues el 3 de mayo de ese mismo año Pedro de Valencia informaba favorablemente la concesión de la licencia para imprimirlo.

Teniendo en cuenta los datos anteriores y partiendo del supuesto de que la redacción definitiva del *Tesoro*, como veremos a continuación, se llevó a cabo letra por letra siguiendo el orden del alfabeto, J. Calvo (1991: 130) calcula que Covarrubias compuso su diccionario a «[...] un promedio de 200 páginas por año (unas 2.200 entradas, o lo que es lo mismo, 6 por día)». Lo que le lleva a concluir que nuestro lexicógrafo debió comenzar su diccionario en la primavera de 1605, adelantando así en un año los límites cronológicos que, para la redacción del *Tesoro*, proponía Martín de Riquer.

Por otro lado, que Covarrubias compuso su obra de manera continuada; es decir, letra por letra, es un hecho que puede comprobarse a partir de los comentarios que él mismo realiza en algunos artículos; por ejemplo, adelantando información sobre otros lemas cuya redacción estima de dudoso cumplimiento. Así, Martín de Riquer (1943: VIII) llama la atención sobre la voz *Catarro*, donde el autor se disculpa por incluir un refrán a propósito de su sinónimo *romadizo* por «si no pudiera llegar a sacar en limpio la letra R, que la obra es muy larga y la vida corta». Lo mismo había hecho en el artículo *Bada* a propósito de la palabra *rhinocerote*, sinónimo de aquélla. Sin embargo, aunque la redacción definitiva del *Tesoro* se realizara letra por

^{16.} Covarrubias, s.v. *Bada*, da cuenta también de su sinónimo *rhinocerote*, no sin antes advertir lo siguiente: «Aquí no se tratará de más que de su etimología, remitiéndome a la letra R, en el nombre de rhinocerote, que es el mesmo animal. Mas porque no ay seguridad de poder acabar esta obra lo enxeriré aquí, y si Dios me diere vida para cumplir con este assumpto lo trasladaremos en su lugar». En el lugar alfabético correspondiente, s.v. *Rinoceronte*, nuestro lexicógrafo se limita a remitir al lector al lema *Vada* [Obsérvese de paso las irregularidades ortográficas del autor: *bada/vada*, *rhinocerote/rinoceronte*].

letra y en el espacio temporal arriba acotado, no parece verosímil que Covarrubias elaborara una obra de tal envergadura sin la recopilación previa de buena parte de los materiales y fuentes que utilizó; antes bien —como hace notar J. Calvo (1991: 128)—, nuestro autor «debía de disponer de anotaciones más o menos dinámicas (seguramente no eran fichas individualizadas para cada palabra) con las que embastar sus entradas del modo más adecuado».

En diversas ocasiones, como sucede en el extenso artículo que dedica a Candela, vuelve Covarrubias a manifestar su preocupación por no llegar a ver acabada su obra, por lo que, a partir de ese momento, decide abreviar en todo aquello que sobrepase el propósito inicial de su diccionario: «porque mi instituto no es tratar las materias ad longum, sino tan solamente las etymologías de los vocablos». En efecto, a partir de la letra C, Covarrubias aligera considerablemente su Tesoro. Un sencillo cotejo de las páginas que ocupan las letras A, B y C con el resto, basta para comprobarlo: si las tres primeras letras comprenden 416 páginas —lo que representa poco más del 41% del total—; al resto se dedican 579, esto es, aproximadamente el 58%. Pero esta reducción no afecta tanto a la cantidad del léxico recogido como a la extensión de los artículos; puesto que, otro cotejo, realizado esta vez sobre el Index verborum de Hill (1921), muestra que en las letras A, B y C se contiene el 32,8% de las voces del Tesoro, quedando el 67,2% distribuido entre las restantes. Parece, pues, que Covarrubias logró sustraerse a la tentación de abundar en el aspecto enciclopédico y anecdótico de su obra, para dar prioridad a sus objetivos más estrictamente lingüísticos (etimológicos, morfológicos, etc.). Aspecto éste que podemos confirmar en las conclusiones que J. Calvo (1991: 105), tras un pormenorizado análisis estadístico de la nomenclatura del Tesoro, presenta:

Mientras las entradas de la A, B, C eran de una gran pesadez descriptiva y profusión anecdótica en aumento $(9,5,7,5\,y\,7,5\,palabras por página\,[...])$, las entradas siguientes, aun manteniéndose en torno a 0,11=9 palabras por página, entre F e I, tienden a crecer sensiblemente: $M=16,\,N,\,\tilde{N},\,O=18,\,P=13,\,etc.$, llegándose con $Q=28,5\,y\,R=21,7\,a$ una mayor agilidad. Luego, hacia el final, como sacando fuerza de flaqueza, Covarrubias recupera el ritmo central del diccionario $S=15,6,\,T=16,4,\,U-V=12,2,\,S,\,Y,\,Z=11.$

La consecuencia más evidente que se puede extraer de las cifras anteriores es que, de haberse consolidado la proporción de palabras por página de las tres primeras letras, el diccionario hubiera visto incrementada su extensión en un 50%, cosa que seguramente habría resultado nefasta para la conclusión de la obra como ya barruntaba su autor. La decisión de abreviar en todo lo que excediera a su «instituto» permitió que Covarrubias, aunque ya muy enfermo y achacoso, pudiera ver acabada e impresa

su obra; sin embargo, tuvo fuerzas todavía para emprender la redacción de un suplemento, destinado probablemente a completar una futura nueva edición de su diccionario. Proyecto que, esta vez, no llegaría a materializarse en vida del autor (Azorín Fernández, 1988a).

3. EL TESORO DE LA LENGUA CASTELLANA Y SU CONTENIDO ETIMOLÓGICO

Antes de la publicación del *Tesoro*, las escasas muestras de la lexicografía monolingüe del español, se reducen a las compilaciones de carácter etimológico ya comentadas en el curso de este trabajo. Ninguna de ellas —a excepción de la obra de Francisco del Rosal— puede ser considerada como un auténtico diccionario, debido sobre todo a la pobreza de sus respectivas macroestructuras, así como a la ausencia de criterios en la selección del léxico inventariado. Covarrubias entronca directamente con ellas, por la finalidad etimológica de su trabajo pero, al mismo tiempo, las supera ampliamente por «su extraordinaria riqueza idiomática en voces, frases, dichos populares, refranes» (Riquer, 1943: IV) que hacen que el *Tesoro*, en palabras de Lope Blanch (1990b: 155), «pueda ser considerado el primer diccionario etimológico general de la lengua castellana, digno de tal nombre».

En efecto, aunque hoy se nos revele como la parte menos consistente de esta gran obra, no debemos olvidar que fue compuesta con el propósito de averiguar el origen de los vocablos castellanos y, de este modo, fue recibida e interpretada en su época. Tal vez, como señala Seco (1987a: 113): «el título con que hoy todos la conocemos [...] ha desdibujado en opinión de muchos la intención con que fue concebida». Todo parece indicar que, en el último momento, Covarrubias cambió el primitivo título de «Etimologías de la lengua española» —más descriptivo y acorde con la finalidad del diccionario— por el de «Tesoro de la lengua castellana...», tal vez por emular el proceder de ciertos autores extranjeros tales como Robert y Henri Estienne, Decimator, Oudin, etc.,¹⁷ que habían empleado la denominación «Thesaurus», «Thresor» o «Tesoro» como títulos de sus obras. En su advertencia «Al Letor», nuestro autor justifica el uso del término «por conformarme con los que han hecho diccionarios copiosos y llamádolos *Tesoros*, me atrevo a usar deste término por título de mi obra».

^{17.} Según señala M. Seco (1987b: 100-101): «La denominación [*Tesoro*] — que tiene quizá su primera muestra en el *Tesoro* de Brunetto Latini (c1260)— había sido usada, en efecto, por la lexicografía europea, especialmente francesa, para designar diccionarios bilingües o plurilingües cuya riqueza se ponderaba [...] Covarrubias no es el primero que usa entre nosotros el nombre de *Tesoro*. Se le había adelantado Bartolomé Bravo en su *Thesaurus verborum ac phrasium* (1597)».

Al igual que sus predecesores en el quehacer etimologizante, Sebastián de Covarrubias asume las teorías que sobre el origen del castellano circulan en su época. Comparte, así, la creencia generalizada de que el hebreo es la lengua matriz de la cual proceden todos los idiomas existentes; pues, tras la confusión de Babel, las 72 lenguas que de allí resultaron, siguieron conservando algo de la que fue primera y original, infundida por Dios a nuestro primer Padre. En el artículo *Lengua* afirma Covarrubias a este propósito:

[...] desta confusión resultaron las setenta y dos lenguas, en que se dividieron, y fue ocasión de que siguiendo cada uno la que le fue infundida o confundida, se dividieron a poblar diversas provincias; y no es de maravillar que en lenguas muy estrañas se hallen algunas palabras que tiren a las hebreas, pues desgajándose della, como de su madre, llevassen algún rastro de su primer origen.

Esto explicará que nuestro autor encuentre antecedentes hebreos incluso en voces de procedencia indoamericana. Sin embargo, reconoce Covarrubias que «los más vocablos castellanos son corrompidos de la lengua latina»; opinión bastante extendida ya en el siglo XVI (Bahner, 1960: 101) y que, tras las conclusiones de Bernardo de Aldrete (1606) —cuya obra conocía bien Covarrubias— había quedado científicamente demostrada. Junto a la base latina, señala nuestro autor, las aportaciones que otras lenguas han hecho al léxico castellano. En el artículo *Lengua*, antes mencionado, describe el proceso de formación de nuestro romance empezando por la primera lengua que se habló en suelo hispano, a la que supone traída por Túbal, pero que ya no identifica ni con el vasco ni con el castellano primitivo, como hacen otros. Así, bajo el lema *Latín*, Covarrubias afirma:

[...] como el imperio romano se fue estendiendo, procuró que todas las naciones que le eran sujetas, hablassen la lengua latina. Esto se executó en España, y se recibió tan bien que olvidaron su lengua materna, que hasta agora no se ha podido averiguar quál fuesse, aunque sospechan aver sido la guipuzcana y traer principio de una de las lenguas que salieron de la edificación de Babilonia con su caudillo Tubal; pero otros han tratado esto exprofesso, a ellos me remito. Bien me persuado que en todo lo que es España avría diferentes lenguas, especialmente quando vinieron a ella los romanos, por averla señoreado diversas naciones.

De esta lengua primitiva, mezclada y confundida con la de los distintos colonizadores prerromanos, supone que quedaría alguna reliquia tras la corrupción de la lengua latina en época de los godos. La llegada de los árabes, y más modernamente, el trato con las naciones vecinas, vendrían a conformar el actual mosaico léxico que, en cuanto a su diversidad de orígenes, presenta el castellano. De ahí que Covarrubias,

en su extenso artículo *Legua*, no se resista a la tentación de autoensalzar su propio trabajo frente a las tentativas parciales de los que le precedieron:

De aquí se puede colegir —dirá— quán dificultoso sea el dar origen a todos los vocablos castellanos; y ésta ha sido la causa de que muchos que lo han emprendido desisten muy desde los principios, contentándose con dar la etimología de qual y qual vocablo.

En efecto, el gran mérito de Covarrubias consistió en su intento de proporcionar orígenes a la totalidad del léxico español sin arredrarse ante la magnitud de la empresa. Sin embargo, con ser la averiguación del origen y procedencia de los vocablos castellanos el principal propósito del autor, hoy se nos revela como la parte más inconsistente de esta obra tan rica en otros aspectos. Ello no significa que en el terreno de la investigación etimológica no cosechara también algunos éxitos parciales allí donde otros fracasaron estrepitosamente, como sucede con Gregorio Mayans, acre censor de nuestro lexicógrafo que, más de un siglo después, se equivocaba al atribuir orígenes hebreos a voces de procedencia distinta, cuando Covarrubias, como demuestra Lope Blanch, ¹⁸ había proporcionado en esos mismos casos un número mayor de etimologías acertadas.

No obstante, para valorar en su justa medida la contribución de Covarrubias a los estudios etimológicos hay que partir, en principio, del contexto en que se mueve; esto es, de las ideas lingüísticas que constituyen el trasfondo teórico de su trabajo y de los métodos que de ellas se derivan. Atendiendo, pues, a esta circunstancia observamos que, tras las perspectivas que se abrían para los estudios histórico-filológicos después de publicada la obra de Aldrete, la supuesta base científica de Covarrubias no era, como afirma Seco (1987b: 100), «ni muy moderna ni muy sólida para su tiempo». En efecto, el principal error de método que afecta al trabajo de nuestro autor y, en general, a toda la indagación etimológica del siglo XVI, radica en que:

La pratique de la recherche étymologique s'appuie exclusivement sur des rapprochements morphologiques et sémantiques qui —contrairement à ce que nous pouvons trouver par exemple chez Bernardo José de Aldrete (1560-1641) [...]—ne tiennent pas compte du cadre historique dans lequel un terme aurait pu passer d'une autre langue a l'espagnol (Lépinette, 1989: 273).

^{18.} Así lo demuestra Juan M. Lope Blanch (1990b: 298). Véase también del mismo autor «Sebastián de Covarrubias y el elemento germánico del español», en *Anuario de Letras*, 15 (1977), pp. 244-257.

Al prescindir de la dimensión histórica, todo el peso de la investigación etimológica se hace recaer sobre elementos tan fortuitos y tan poco fiables como el diverso grado de conocimiento que el investigador posea de las lenguas del entorno de la que es objeto de estudio; o de la destreza o ¿imaginación? que éste tenga a la hora de relacionar un determinado rasgo del significante o del significado del elemento etimologizado con otro u otros del que se supone su étimo.

Es cierto que Covarrubias conocía la obra de Aldrete, pero también es verdad que, aun en el supuesto de haberla asimilado, debía de tener ya muy avanzada la composición de su diccionario como para replantearlo desde nuevos presupuestos de índole metodológica.

Hecha esta aclaración, se comprende que nuestro lexicógrafo no haga sino aplicar, con absoluto rigor, los fundamentos del método etimológico que, desde la Antigüedad pasando por el filtro de los autores del Medievo cristiano, entiende que en la etimología de cada palabra «está encerrado —como dice el propio Covarrubias, s.v. etymología— el ser de la cosa, sus calidades, su uso, su materia, su forma, y de alguna dellas toma nombre». A través de la etimología se indagan el origen y la causa del nombre que recibe la realidad designada. No hay, pues, distinción entre el significado de la palabra y su referente extralingüístico; es más, a través de la «interpretación» etimológica se llega a un mejor conocimiento de la realidad, puesto que en la etimología se encierra «el ser de la cosa», aquel rasgo o conjunto de cualidades «más prominentes» que se erigen en causa de la denominación misma. De aquí se sigue que la etimología y el conocimiento del mundo son inseparables. Por tanto, el despliegue enciclopédico que exhibe nuestro autor para apoyar sus propuestas etimológicas no es solo mero alarde de erudición, sino parte orgánica y consustancial de su propio quehacer como etimologista.

La permanente confusión entre significado y referente explicaría también, a juicio de M. Seco, que Covarrubias aduzca textos de autores latinos para describir el significado de voces castellanas:

Al explicar una palabra española X, el autor nos ofrece, superpuestas en una sola imagen, la «significación» de la palabra (elemento lingüístico) y la «realidad» por ella representada (elemento extralingüístico) [...] este proceso, que está en la base de su marcada orientación enciclopédica, da lugar a este razonamiento: la realidad «r», designada por la palabra española X, tiene en latín el nombre Y; yo doy aquí testimonios sobre este nombre Y que aportará nueva luz sobre la naturaleza de la realidad «r» (Seco, 1987a: 118).

No es extraño, por otra parte, que las autoridades que aparecen en el *Tesoro* pertenezcan, en su inmensa mayoría, al grupo de las obras didácticas y que, incluso,

«algunos de los literatos citados más asiduamente [actúen] como testigos históricos, científicos, filosóficos o morales y no como testigos lingüísticos» (Seco, 1987a: 114-115). De hecho, es dificil deslindar *a priori* lo que son fuentes propiamente lingüísticas de las específicamente enciclopédicas, puesto que esta distinción no parece que sea operativa para Covarrubias a juzgar por el uso inespecífico que de ellas hace. Así, como señala Lépinette, a veces, Covarrubias «tire de sources non linguistiques [...] des renseignements linguistiques [...] des sources [...] linguistiques ou etymologiques sont à l'origine d'un renseignement de type historique» (Lépinette, 1989: 270-271). Cosa que ocurre, por ejemplo, en los artículos *España* y *Cáliz*, respectivamente.

Las fuentes de que se sirve Covarrubias son múltiples y variadas: en más de quinientos autores distintos se cifra el armazón erudito del Tesoro, si bien no todos ellos participan de igual modo en la conformación de la microestructura del diccionario. Atendiendo a su lengua de expresión, las autoridades del Tesoro se pueden clasificar en tres grandes grupos: el de los autores que escriben en latín, el de los que usan una lengua románica distinta del español y, finalmente, el de los escritores castellanos. Todos ellos, a su vez, pueden pertenecer al género lingüístico o al enciclopédico, independientemente de que su función en el texto lexicográfico recubra uno u otro matiz.¹⁹ Hay que tener en cuenta, por último, que no todos los autores citados se pueden considerar fuentes directas de nuestro lexicógrafo; pues, como ha hecho notar B. Lépinette (1989), Covarrubias, impelido por el deseo de agilizar su trabajo, se sirvió en gran medida de diccionarios y de obras, no estrictamente lexicográficas, pero sí de fácil consulta al estar provistas de índices, glosarios, etc. El ejemplo más llamativo del primer caso lo constituye el Diccionario de Ambrosio Calepino, que se erige en fuente exclusiva para las citas de los clásicos latinos que Covarrubias no tomaría, pues, de primera mano.20 De todos modos, debido a la finalidad preferentemente enciclopédica que las citas de autores asumen en el Tesoro, no resulta incongruente que los textos no sean extraídos de las obras originales. Covarrubias está

^{19.} Como ya se ha dicho, la distinción entre autores y obras lingüísticas frente a los autores y obras enciclopédicas no es operativa para Covarrubias. De hecho, éste suele apoyar sus razonamientos lingüísticos, normalmente etimológicos, en obras de carácter enciclopédico, como sucede en el artículo *España* que cita la *Mythologiae* de N. Conti (1568) para apoyar su razonamiento etimológico; y a la inversa, en *Cáliz*, se vale de la autoridad de B. de Aldrete y de su obra *Del origen*... como fundamento de una reseña histórica sobre la ciudad de Cádiz (Lépinette, 1989: 271).

^{20.} Lo mismo sucede con el origen de otras citas de autores, por ejemplo, el caso de los escritores italianos del Renacimiento que, a juicio de Lépinette (1989: 285-286), no se toman de los originales sino a través del *Dicionario llamado Fábrica del mundo* (1546) de Francesco Alumno de Ferrara (1484-1556). La *Fábrica del mundo*, dice la autora, «joue donc pour la langue italienne, un rôle parallèle à celui que joue le *Calepin* pour le latin: il est source de définitions, d'équivalences linguistiques mais surtout de citations littéraires».

todavía lejos de la utilización consciente, como parte orgánica de su obra, de lo que hoy entendemos como «autoridades idiomáticas» —aunque, a veces, se deslicen textos con este cometido en su diccionario—. En este sentido, estamos de acuerdo con las conclusiones de Lépinette (1989: 301), para quien los textos de los autores que aparecen citados en el *Tesoro*:

[...] sont présents essentienllement pour *instruire sur la nature des choses*. Ainsi il n'importe pas que ces textes soient en espagnol, en latin ou en italien [...] Les auteurs de ces extraits utilisés par Covarrubias dans le *Tesoro*, ne répresentent donc pas des *autoridades* au sens moderne et spécialisé du terme.

Los datos extralingüísticos que Covarrubias aporta, además de la utilidad colateral que, en ocasiones, tienen para la comprensión del lema, son esencialmente el tributo a la tradición lexicográfica en que se inspira el canónigo de Cuenca. Al carecer de fuentes previas —no olvidemos que el *Tesoro* es el primer diccionario monolingüe del español—, nuestro autor disponía de dos modelos en que basarse; el más reciente era el que le ofrecían los diccionarios bilingües, obras por lo general de microestructura concisa, ya que se limitaban a ofrecer los equivalentes del lema en la lengua de destino o a dar, en su defecto, una definición parafrástica. Nebrija había inaugurado esta vertiente lexicográfica que Covarrubias conocía muy bien, pues recurre a sus diccionarios en numerosas ocasiones. El otro modelo lo constituían las *Summas*, de la larga tradición en el Medievo y uno de cuyos máximos exponentes eran las *Etimologías* de San Isidoro de Sevilla. En ellas se unía también a la finalidad etimológica el propósito de atesorar, temática o alfabéticamente, los diversos conocimientos de la época.

Entre estas dos posibles alternativas, es claro que Covarrubias se inclina por la opción que representa el obispo hispalense. Las características del *Tesoro* así nos lo confirman. Es más, en la dedicatoria al Rey, el mismo autor declara haber tenido presente el modelo de las *Etimologías* isidorianas, con las cuales relaciona expresamente su propio diccionario. Así, tras referirse a la labor de Felipe II²¹ como patrocinador de la edición del conjunto de las obras de San Isidoro y, en particular, la de sus *Etimologías Latinas*, dirá en la dedicatoria al rey:

^{21.} En efecto, Felipe II había patrocinado un equipo de eruditos y bibliófilos, encargados de localizar y recuperar los distintos códices de las obras de San Isidoro con miras a una posterior edición, lo que se consiguió finalmente, tras veinte años de trabajos previos. La edición de las *Etimologías* aparecerá, ya muerto el monarca, en el año 1599. Cf. González Cuenca, 1983: 25 y sigs.

[...] sospecho yo que si alcançara Su Magestad, que santa gloria aya, ser cosa possible colegir las (etimologías) de su propia lengua castellana, que no con menos cuydado lo apeteciera y procurara executar. Pero hasta agora ninguno se ha atrevido a esta empressa; y los que lo han intentado [...] han desistido della [...] Yo, con el desseo que he tenido y tengo de servir a V. M., he porfiado en este intento, hasta que Dios ha sido servido llegasse a verle el fin.

4. El Tesoro de la lengua castellana como primer diccionario monolingüe del español

Dejando a un lado el aspecto etimológico de la obra, el *Tesoro de la lengua castellana o española* contiene —diversamente entreverado con el grueso de la información enciclopédica— un conjunto tan numeroso de descripciones de voces y frases castellanas que, independientemente de su primitiva finalidad etimológica, lo convierten en un auténtico diccionario general de la lengua. En realidad, podemos decir que se trata del primer diccionario general publicado en Europa de una lengua vulgar, pues se adelanta en un año al modélico *Vocabolario* de la Crusca (1612). En efecto, su nomenclatura sobrepasa las 11.000 entradas, cifra importante a la que, todavía, han de añadirse algunos miles de voces más que se hallan recogidas en la microestructura del diccionario. Según Seco, que parte para sus cálculos del índice elaborado por Martín de Riquer para su edición del *Tesoro*, Covarrubias logró reunir un total de 16.929 voces.²² Muchas de ellas son nombre propios, pero aun así el monto de elementos del léxico común es extraordinariamente rico para su momento.

No hay que esperar encontrar en el *Tesoro* ningún planteamiento *a priori* que justifique la selección del léxico; esto es, un plan con arreglo al cual se elabore la macroestructura como conjunto estructurado y coherente. El elenco de voces que Covarrubias logró reunir tuvo que estar mediatizado, en buena medida, por las fuentes que utilizó y por su propia competencia idiomática. Como afirma Rolf Eberenz (1992: 987):

Más que un estructurador riguroso del vocabulario, Covarrubias fue un apasionado observador del habla viva, de la lengua coloquial, de los modos de expresarse de las distintas agrupaciones y estamentos que formaban la sociedad de la época. En esta concepción totalizadora del lenguaje reside [...] la modernidad de su diccionario; y es que en sus comentarios lexicográficos se advierten ya las princi-

^{22.} La cifra que ofrece Seco concuerda, con muy poco margen de error, con la proporcionada por J. Calvo. Para este último, el número de voces registradas en el *Tesoro* es de 16.749. «Un error —comenta el autor— de 180 palabras (apenas 1'06%) no nos ha parecido suficiente desviación como para un nuevo cómputo».

pales clases de variedades [...] estados históricos de la lengua, los sociolectos y la

Su intención fue, sin duda, abarcar la mayor parte del vocabulario de su lengua; aunque en el prólogo «Al Letor», reconoce Covarrubias la imposibilidad material de alcanzar tal fin: «[...] dar origen a todos sus vocablos, sería impossible. Yo haré lo que pudiere». Tomada en su conjunto, la nomenclatura del Tesoro viene a ser el reflejo, finalmente, de la dimensión abarcadora y extensiva que subyace al modelo enciclopédico que tiene presente el autor. El afán acumulativo de Covarrubias se encuentra presente no sólo en el acopio de saberes diversos que encontramos en la microestructura, sino también en la variedad «arquitectural» que preside la conformación de la macroestructura de su diccionario. No es extraño, por tanto, que junto al léxico general, encontremos en el Tesoro voces marcadas por alguna concreta dimensión diasistemática. Así, por ejemplo, en ocasiones advierte el autor del plano social o de las restricciones de estilo de algunos vocablos, calificándolos como «rústicos», «bárbaros», «poéticos», etc.; tal es el caso de:

> Ablentar: «es palabra rústica». Abondo: «bárbaro y rústico».

Aburrir: (s.v. aborrecer) «por término más grosero, dizen aburrir y aborrecer».

Amoricones: (s.v. amores) «los amores entre villanos».

Calaverna: (s.v. calavera) «en lenguaje grosero».

Condumio: «vocablo antiguo rústico».

Alabastrino: s.v. alabastro «término poético».

Ambrosía: «los poetas españoles le han hecho nuestro».

Aurora: «este término es poético en castellano».

Fugaz: «es término poético».

Otro grupo importante de voces marcadas lo constituye el de los términos de especialidad, entre los que se encuentran tanto los pertenecientes a dominios propiamente científicos, como los que se relacionan con los oficios, artes, juegos, etc.; actividades todas ellas capaces de generar un léxico temático. Según Guerrero (1999: 26), en el Tesoro hay «140 entradas marcadas por el propio autor con algún tipo de especificidad [...] el dominio más marcado por el autor es el relacionado con la medicina, al que sigue el forense. Otros dominios también marcados, pero menos son: el náutico, el de los caçadores, el relacionado con la arquitectura, el de los boticarios, el militar, etc.». Veamos algunos ejemplos:

> Caución: «cerca de los jurisconsultos vale tanto como seguridad [...] Prestar caución es término forense».

Diámetro: «es término geométrico; no hay más que dezir en quanto a nuestra lengua castellana, por averle usurpado, como otros muchos, y ser particular de las matemáticas».

Diafragma: «término es, entre los demás, que la escuela de los médicos nos ha introducido y comunicado».

Disentería: «han introducido este nombre, con otros muchos, los médicos. Y por esta razón es justo explicarlo».

Gerundio: «término gramatical».

Horóscopo: «término de astrólogos judiciarios». Huchocho: «término de caçadores de bolatería».

Infusión: «término de boticarios».

Jaque: «término de los que juegan al agedrez».

Leva: «término náutico».

Levada: «término del juego de la esgrima».

Rancho: «término militar».

Por su parte, Rolf Eberenz (1992), nos descubre a un Sebastián de Covarrubias interesado también en dar cuenta de las diferencias dialectales que afectan al léxico. La presencia en el *Tesoro* de un pequeño subconjunto de voces marcadas diatópicamente nos parece muy interesante, puesto que, por un lado, viene a refrendar de nuevo el afán totalizador que persigue nuestro lexicógrafo y, por otro, porque las precisiones geolingüísticas que realiza constituyen, por sí mismas: «Materiales [...] de gran importancia para la dialectología histórica del español» (Eberenz, 1992: 992). En este sentido, las marcas dialectales que Covarrubias emplea reflejan también una cierta concepción del espacio hispanohablante que viene a coincidir con la división que él mismo expone en el artículo *dialecto*:

Lo que es particular en cada lengua y propio suyo, por donde distinguimos, el castellano nuevo y viejo, el andaluz y los demás, que aunque hablan un mesmo lenguage castellano, tienen alguna manera de pronunciación y formación de vocablos, en que distinguimos unos de otros.

Respondiendo a este esquema tripartito básicamente, Covarrubias empleará como marcas dialectales cuatro etiquetas geolingüísticas; a saber:

- —Castilla.
- —Castilla la Vieja.
- —Andalucía.
- —Toledo.

Según sugiere Eberenz (1992: 989-990), la primera etiqueta:

[...] se refiere más o menos a la lengua común [...] la segunda, ya más restrictiva [...] se emplea en tres ocasiones, para precisar el ámbito de difusión de las palabras *almendruco* 'almendra verde', *collazo* 'mozo de labrador' y *derechuras* 'salario en especie que cobra la criada'. Algo más numerosos son los lexemas que figuran bajo la tercera de nuestras denominaciones, *Andalucía*.

Entre los dialectalismos andaluces figuran: *afrecho, palanquín, carmen, quinta, quintero, collazo, gorrón, taca* y *veinticuatro*. Por último, el grupo más numeroso lo constituyen las voces localizadas en Toledo. Covarrubias apela aquí a su propia competencia de hablante, deteniéndose en las peculiaridades lingüísticas de su tierra natal de la que refleja, sobre todo, el habla popular y no la supuesta norma culta toledana (cf. Eberenz, 1992: 990-991).

Para completar el mosaico de variedades del español presentes en el *Tesoro* resta aludir a la dimensión diacrónica, de especial relevancia en este diccionario dada su finalidad etimológica. A este propósito, S. Ruhstaller (1995-96: 439), constata «más de 130 voces de las que se dice que son *palabras antiguas castellanas* (o *españolas*) o *términos y vocablos de la lengua castellana antigua* o *del lenguaje antiguo castellano*». Sin embargo, no todas las entradas marcadas como *antiguas* lo son en sentido estricto; esto es, voces desusadas o anticuadas y, por lo tanto, no pertenecientes al estadio sincrónico en el que se sitúa nuestro autor; sino que, el término *antiguo*—según advierte Ruhstaller (1995-96)— es utilizado por Covarrubias hasta en cuatro acepciones diferentes:

- a) Para significar que una voz estaba completamente extinguida en la época de redacción del *Tesoro* y, por tanto, indicar que se trata de un arcaísmo libresco.
- b) Para señalar que una determinada voz se encuentra atestiguada desde antiguo —en los textos medievales— aunque su uso persista en el momento de la redacción del diccionario.
- c) Para indicar que el origen de una voz todavía vigente —y cuya etimología se le escapa al autor— se remonta a alguna de las primitivas lenguas prerrománicas de la península ibérica.
- d) Para marcar ciertos usos residuales, como el de las palabras sólo utilizadas en determinados tipos de textos (cantares populares, refranes o dichos, etc.) y, por tanto, en proceso de desaparición.

Vemos, pues, que Covarrubias, en su intento de reflejar la complejidad diasistemática de la lengua castellana, se muestra interesado por las voces anticuadas a las que da cabida en el *Tesoro* de manera premeditada; es decir, como parte integrante de su proyecto lexicográfico. Prueba de ello serán las citas de autores medie-

vales²³ que nuestro autor suele aducir en ocasiones para autorizar sus propias descripciones. Sin embargo, el uso indiscriminado de esas supuestas marcas diacrónicas, puede inducir a error al lector poco avisado, puesto que buena parte de las *voces antiguas castellanas* que figuran en el *Tesoro* no son, en realidad, arcaísmos léxicos.

Por lo que respecta a la microestructura, lo primero que se hace patente es su disposición anárquica y poco sistemática. Covarrubias no parece ajustarse a ningún plan previo a la hora de redactar los artículos de su diccionario; de ahí la desigualdad que se aprecia en el tratamiento que otorga a las distintas entradas; pues, de artículo a artículo, no sólo vemos variar la cantidad de información —lo que hace que, frente a algunos extremadamente breves, encontremos otros de proporciones desmesuradas—, sino que también va a variar el tipo de datos que suministra y el orden en que éstos se incluyen.

Con todo, podemos distinguir en el diccionario tres tipos de artículos: los que tienen por lema un nombre propio son, naturalmente, de carácter enciclopédico; en este caso, su extensión puede oscilar en función de los conocimientos que el autor posea sobre el tema o de la bibliografía que tenga a su disposición. Cuando el lema es, por el contrario, una unidad del sistema léxico, el artículo contiene siempre información lingüística, a la que se añadirán, casi siempre, diversos complementos de carácter enciclopédico. Estos últimos, a los que podríamos llamar artículos híbridos, son los que más abundan en el *Tesoro*.

La información de carácter enciclopédico se puede presentar en el *Tesoro* según una variada tipología que, M. Seco (1987b: 105) ha tratado de sistematizar de la siguiente manera:

- —Descripción o explicación sobre el referente.
- —Textos informativos o ilustrativos.
- —Simbología.
- —Consideraciones y juicios morales.
- —Anécdotas y curiosidades.
- —Bibliografía adicional.

^{23.} Las Siete Partidas de Alfonso X el Sabio es la fuente principal de Covarrubias para los arcaísmos léxicos, aunque también figuran otros textos alfonsíes, como las *Tablas* o la *Historia de España*. Entre los escritores castellanos medievales destacan, según Romera Castillo (1982: 314-324), «Juan de Mena, en nueve ocasiones; Las Coplas de Mingo Revulgo, en nueve entradas; La Celestina, cinco veces; Pedro López de Ayala, una vez como cronista; y Juan de la Encina [...] en otra ocasión [...] Entre las Autoridades no podía faltar don Juan Manuel [...] Con las nueve citas que el *Tesoro* ofrece de *El Conde Lucanor*, se convierte con igual número de citas que Juan de Mena y Las Coplas de Mingo Revulgo, en una de las autoridades medievales más significativas de Sebastián de Covarrubias».

Dentro del plano de la información lingüística, se puede decir que Covarrubias proporciona, si bien de modo intuitivo, los elementos mínimos que conforman el articulado de un diccionario de lengua.²⁴ Pero, la información propiamente lingüística no se limita a la definición sino que se extiende a otros muchos aspectos que, a juicio de Seco (1987b: 104-105), pueden sintetizarse en los siguientes:

- —Definición de la palabra-guía y de sus distintas acepciones (en el caso de las unidades polisémicas).
- —Autoridad literaria.
- -Equivalencia latina.
- -Etimología propuesta.
- -Fraseología.
- —Familia léxica (derivados; pero, a veces, también sinónimos, antónimos).

Todo este cúmulo de posibilidades de información —tanto lingüística como enciclopédica— raras veces se da en un mismo artículo. Tampoco hay un orden preestablecido para los distintos tipos de información en el interior del artículo. Lo que más frecuentemente suele aparecer en el artículado del *Tesoro* es la definición y la etimología, aunque no siempre en este mismo orden. Lo más raro —si nos atenemos a las indicaciones de Seco (1987b: 105)— es la presencia de autoridades idiomáticas.

Por su parte, J. Crespo (1992: 112 y sigs.) en un intento de sistematizar la diversidad de informaciones que caracteriza al articulado, en este caso del «Suplemento» al Tesoro de la lengua española o castellana —obra en cuya redacción Covarrubias reitera, con las salvedades propias del texto, el procedimiento empleado en el Tesoro— distingue, con buen criterio, entre los artículos que tienen como lema un nombre propio —por tanto, enciclopédicos puros— y los que vienen encabezados por una unidad del léxico común. Así, en el primer caso, la variedad de informaciones a que suele dar lugar este tipo de artículos quedaría como sigue, aunque no necesariamente de manera exhaustiva ni en este mismo orden:

- —Descripción-definición.
- Etimología y glosa etimológica.

^{24.} En efecto, según J. Rey-Debove (1971: 155), para que un diccionario pueda ser considerado como de lengua, basta con que sus artículos contengan los tres requisitos siguientes: el lema, la categoría gramatical del mismo y la definición. De este modo, las entradas del diccionario adquieren su estatuto de signos pertenecientes a un sistema lingüístico determinado y como tales se analizan. El *Tesoro de la lengua castellana* cumple, en efecto, ese programa mínimo de información; pues, salvo en el caso de la categoría gramatical que Covarrubias obvia en las partes variables de la oración, proporcionándola, en cambio, en el caso de las invariables, todo lo demás aparece reflejado.

- -Forma clásica.
- —Información enciclopédica.
- —Bibliografía.
- -Resumen informativo.
- -Citas de clásicos.
- -Nivel de uso. Simbología.
- —Comentarios diversos.
- -Reenvios.
- -Fraseología.
- —Corrección de erratas del *Tesoro*.

Un ejemplo ilustrativo entresacado del *Suplemento*, que tomamos de J. Crespo (1992), podría ser el siguiente:

*ACTISANES. Rey de Aegypto. Castigó el latrocinio con nueva pena y fue cortar a los ladrones las nariçes y desterrarlos a vn desierto en el qual edificaron vna ciudad y la llamaron *Rhinocuram ab excissis naribus*: el común vso es cortar las orejas y esa falta cubren los curiosos con la cabellera. También ay narizes postizas, pero no se disimulan tanto.

Descripción-definición.

Información erudita.

Comentario humorístico.

En los artículos que tiene por lema una unidad del léxico común, se pueden hallar los siguientes *items* informativos:

- —Definición.
 - 1.1.-Acepción.
- -Etimología.
- —Discusión etimológica
- —Término latino correspondiente
- —Nivel lingüístico.
- —Familia léxica.
- -Indicaciones cronológicas, geográficas, etc.
- —Autoridad (jurídica, temática, literaria).
- -Resumen enciclopédico.
- —Bibliografía.
- —Comentarios.

- -Fraseología.
- -Reenvios.
- -Corrección de erratas del Tesoro de 1611.

Como ejemplos de este tipo de artículos veamos los siguientes —pertencientes al Suplemento los dos primeros y, los dos restantes, al Tesoro—:

*ACELERAR. Del verbo latino accelerare. Vale lo mesmo que apresurar o anticipar alguna cosa. ACELERADO. el súbito y apresurado. ACELERADAMENTE.

Etimología, Definición. Familia léxica

+ACORDAR algunas veces puede significar concertar vn instrumento con otro, y entonces vendrá de la palabra corda.ae. Verás la palabra CUERDA.

Acepción.

MARIDO. El hombre casado en relación a la muger, del latino maritus, derivado de mas, aris. De marido se dixo malmaridada, la mal Etimología. Reenvio.

casada.

Definición Etimología Familia léxica

MARIPOSA. Es un animalito que se encuentra entre los gusanitos alados, el más imbécil de todos los que puede aver. Éste tiene inclinación a entrarse por la luz de la candela, porfiando una vez y otra, hasta que finalmente se quema. Y por esta razón el griego le dio el nombre πυραυστηζ. Verás a Erasmo en las Chiliadas, verbo pyraustae gaudium. Esto mesmo les acontece a los mancebos livianos que no miran más que la luz y el resplandor de la muger para aficionarse a ella; y quando se han acercado demasiado se queman las alas y pierden la vida. Díxose mariposa, quasi maliposa, porque se assienta mal a la luz de la candela donde se quema.

Definición Comentario personal

Comentario personal

Nombre en griego Autoridad Comentario personal

Etimología

La falta de uniformidad que presenta el articulado del Tesoro es evidente, defecto al que habrían de sumarse otras carencias formales que, desde nuestra actual perspectiva, sitúan al Diccionario de Covarrubias en las antípodas de lo que debería de ser una obra lexicográfica objetiva, realizada con los criterios de regularidad y precisión que todo diccionario conlleva para cumplir sus objetivos didácticos. Empezando por el desorden ortográfico que reina en toda la obra —fuente de numerosos errores, duplicidades en el lemario, etc.—, pasando por la ausencia de un criterio fijo a la hora de seleccionar los elementos de la macroestructura y, —por mencionar uno de los rasgos más llamativos del *Tesoro*—, terminando con las continuas ingerencias personales del autor en la redacción de los artículos, se puede decir que Covarrubias da un paso atrás respecto del rigor que más de un siglo antes había mostrado Nebrija.

Sin embargo, a pesar de los defectos señalados y a pesar de la escasa aceptación que tuvo entre sus contemporáneos, el *Diccionario* de Covarrubias lograría marcar, hasta cierto punto, el devenir inmediato de la lexicografía española monolingüe y su legado se dejaría notar, asimismo, entre los más renombrados cultivadores extranjeros del género plurilingüe. La influencia que ejerció en la lexicografía española, siendo objeto de varias continuaciones y ampliaciones²⁵ y, sobre todo, proporcionando abundantísimos materiales a nuestro primer diccionario académico, es hoy unánimemente reconocida por la historiografía lexicográfica.

Por último, y a pesar de ser ésta la parte más polémica y discutible de su trabajo, hay que hacer notar que también las etimologías del toledano fueron objeto de consulta por parte de otros lexicógrafos. El caso de Gilles Ménage²⁶ es, quizás, el más conocido. El autor de *Les Origines de la Langue Françoise* (1650) se sirve de Covarrubias para indagar el origen de las voces francesas que él considera préstamos del español, aunque muchas veces no lo cite como fuente y sí, en cambio, manifieste explícitamente su desconfianza hacia él en los casos en que menciona al autor español.

^{25.} Además del *Suplemento* que el propio Covarrubias compuso, el *Tesoro* fue enriquecido por las adiciones del P. Noydens y también Juan Francisco Ayala Manrique dejó manuscrito un *Tesoro de la lengua castellana*, concebido como complemento al de Covarrubias. Esta obra, que comenzó a redactarse en 1693 según reza su portada, quedó inconclusa, pues sólo abarca hasta la letra C. La obra de Ayala se conserva manuscrita en la Biblioteca Nacional de Madrid, Ms. 1.324. Sobre esta obra y otras continuaciones tardías del *Tesoro* de Covarrubias, véase Azorín Fernández (1988b).

Señala Annamaria Gallina la deuda del *Vocabulario italiano-español*, 1620, de Lorenzo Franciosini con Covarrubias, del cual tomará el lexicógrafo italiano numerosas voces y expresiones (cf. Gallina, 1959: 271). La misma autora encuentra, asimismo, huellas de Covarrubias en el *Ductor in linguas* (1617) de John Minsheu, sobre todo en las etimologías de las voces españolas que este autor incluye en la parte hispánica de su diccionario políglota. Por otro lado, es R.-J. Steiner (1970: 61) quien señala a Covarrubias entre las diversas fuentes del *Dictionary English and Spanish* (1705) de John Stevens.

^{26.} Sobre la influencia de Covarrubias en la obra del etimologista francés Ménage, véanse los siguientes trabajos: J.-M. Lope Blanch (1990c), (1990d) y (1994). También puede consultarse a B. Lépinette (1988).

Referencias bibliográficas

- ALEMANY FERRER, R. (1978): «Un antecedente olvidado de Antonio de Nebrija: la obra lexicográfica de Alonso de Palencia», en *ITEM*, 3, pp. 61-72.
- ALVAR EZQUERRA, M. (1994): «El largo viaje hasta el diccionario monolingüe», en *Voz y Letra*, V/1, pp. 47-66.
- Aldrete, B.-J. de (1606): Del origen y principio de la lengua castellana o romance que oi se usa en España, I, ed. de L. Nieto Jiménez, Madrid, C.S.I.C., 1972.
- Azorín Fernández, D. (1988a): «El Suplemento al Tesoro de la lengua castellana o española de Sebastián de Covarrubias», en Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, I, Madrid, Arco/Libros, pp. 683-693.
- —— (1988b): «Datos para la historia de la lexicografía española. A propósito de las ampliaciones y desarrollos del *Tesoro* de Covarrubias», en *Analecta Malacitana*, XI/1, pp. 117-124.
- Bahner, W. (1966): La lingüística española del siglo de oro, Madrid, Ciencia Nueva.
- Castro, A. (1936): Glosarios latino-españoles de la Edad Media, Madrid, C.S.I.C.
- Calvo Pérez, J. (1991): Sebastián de Covarrubias o la fresca instilación de las palabras, Cuenca, Diputación Provincial de Cuenca.
- Crespo Hidalgo, J. (1992): «El arte diccionarista de Sebastián de Covarrubias», en *Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante*, 8, pp. 92-132.
- EBERENZ, R. (1992): «Sebastián de Covarrubias y las variedades regionales del español. Sobre las precisiones geolingüísticas del *Tesoro de la lengua castellana o española*», en *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco/Libros, pp. 987-996.
- Fernández-Sevilla, J. (1974): «Notas para la historia de la lexicografía española», en *Problemas de lexicografía actual*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- Gallina, A.-M.ª (1959): Contributi alla storia della lessicografia italo-spagnola dei secoli XVII e XVII, Firenze.
- GILI GAYA, S. (1960): «Introducción», en *Tesoro lexicográfico*, Madrid, C.S.I.C., pp. VII-XV. Gómez Aguado, E. (1992): «Estudio preliminar» a su edición de F. del Rosal, *Diccionario etimológico*, Madrid, C.S.I.C., pp. IX-CIV.
- González Cuenca, J. (ed.) (1983): Las Etimologías de San Isidoro romanceadas, 2 vols, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- González Palencia, A. (1942): «Sebastián de Covarrubias y Orozco (Datos biográficos)», en *Historias y leyendas*, Madrid, pp. 285-406.
- Guadix, Fray Diego de (1593): Primera parte de una recopilación de algunos nombre arábigos, que los árabes (en España, Francia e Italia) pusieron a algunas ciudades y a otras muchas cosas que se podrán ver a la vuelta desta hoja, Ms. de la Biblioteca Colombina de Sevilla, con licencia para la impresión de 28 de diciembre de 1593.
- GUERRERO RAMOS, G. (1999): «El léxico de especialidad en el *Tesoro* de Covarrubias», en M. Alvar Ezquerra & G. Corpas Pastor (1999), *Léxico y voces del español*, Málaga, Universidad de Málaga, pp. 17-28.
- Hill, J.-M. (1921): Index verborum de Covarrubias y Orozco: Tesoro de la lengua castellana, o española, Madrid, 1674-1673 [sic], Indiana University Studies, 48, vol. VIII.

- LARA, L.-F. (1997): Teoría del diccionario monolingüe, México, El Colegio de México.
- LA VIÑAZA, CONDE DE (1893): Biblioteca histórica de la filología castellana, III, Madrid.
- LÉPINETTE, B. (1988): «L'espagnol et le Covarrubias dans Les Origines de Langue Françoise de G. Ménage», en J. Espinosa y E. Casanovas (eds.), Homenatge a Josep Belloch Zimmerman, Valencia, Universidad de Valencia, pp. 225-231.
- —— (1989): «Contribution a l'étude du *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611) de Covarrubias», en *Historiographica Lingüística*, XVI/3, pp. 257-310.
- LOPE BLANCH, J.-M. (1990a): «Notas sobre los estudios gramaticales en la España del Renacimiento», en *Estudios de historia lingüística hispánica*, Madrid, Arco/Libros, pp. 51-67.
- —— (1990b): «Los indoamericanismos en el *Tesoro* de Covarrubias», en *Estudios de historia lingüística hispánica*, Madrid, Arco/Libros, pp.153-174.
- —— (1990c): «El juicio de Ménage sobre las etimologías de Covarrubias», en *Estudios de historia lingüística hispánica*, Madrid, Arco/Libros, pp. 185-191.
- (1990d): «Otro aspecto de la relación entre Ménage y Covarrubias», en *Estudios de historia lingüística hispánica*, Madrid, Arco/Libros, pp. 193-200.
- —— (1994): «De Nebrija a Ménage a través de Covarrubias», en *Nebrija, cinco siglos después*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 55-76.
- LÓPEZ TAMARID, F. (1585): «Compendio de algunos vocablos arábigos introduzidos en la lengua castellana», en A. Nebrija, *Vocabulario de romance en latín*, Granada, 1585.
- Medina Guerra, A.-M.ª (1991): «Modernidad del *Universal vocabulario* de Alfonso de Palencia», en *Estudios de Lingüística*. *Universidad de Alicante*, 7, pp. 45-60.
- Nebrija, E.-A. de (1492): *Gramática castellana*, Salamanca (eds. modernas de E. Walberg, Halle, 1909; González-Llubera, Oxford University Press, 1926; Pascual Galindo Romeo y Luis Ortiz Muñoz, 2 vols., Madrid, 1946; Antonio Quilis, Madrid, Editora Nacional, 1980).
- [1517]: Reglas de Orthographia en Lengua Castellana, estudio y edición de Antonio Quilis, Bogotá, Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, 1977.
- Nieto Jiménez, L. (1972): Ideas lingüísticas de Aldrete, Estudio a su ed. de Bernardo José de Aldrete, Del origen y principio de la lengua castellana o romance que oi se usa en España, II, Madrid, C.S.I.C.
- Pérez Pastor, C. (1906): Bibliografia madrileña, II, Madrid.
- QUEMADA, B. (1990): «La nouvelle lexicographie», en M. T. Cabré (ed.), La lingüística aplicada avui, Barcelona, Publicacions Universitat de Barcelona/Fundació Caixa de Pensions, pp. 55-78.
- Rico, F. (1978): Nebrija frente a los bárbaros. El canon de los gramáticos nefastos en las polémicas del humanismo, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- REY-DEBOVE, J. (1971): Étude linguistique et sémiotiques des dictionnaires français contemporains, Paris, Mouton.
- RIQUER, M. DE (1942): «Introducción» a su edición de S. de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Barcelona, Horta, pp. V-XV (citamos por la ed. de Barcelona, Alta Fulla, 1987).
- ROMERA CASTILLO, J. (1982): «Don Juan Manuel (El Conde Lucanor), autoridad en el Tesoro de Covarrubias», en Don Juan Manuel VII Centenario, Murcia, Universidad de Murcia, pp. 313-324.

- Rosal, F. del (1601): Alfabeto primero. Origen y etymología de todos los vocablos originales de la lengua castellana, Ms. 6929-T. 127 de la Biblioteca Nacional de Madrid.
- Ruhstaller, S. (1995-96): «Las palabras antiguas castellanas en el *Tesoro de la lengua* de Covarrubias», en *Travaux de Linguistique et de Philologie*, XXXIII-XXXIV, pp. 439-453.
- Seco, M. (1987a): «Autoridades literarias en el *Tesoro* de Covarrubias», en *Estudios de lexi-* cografía española, Madrid, Paraninfo, pp. 111-128.
- (1987b): «El Tesoro de Covarrubias», en Estudios de lexicografía española, Madrid, Paraninfo, pp. 97-110.
- STEINER, R.-J. (1970): Two Centuries of Spanish and English Bilingual Lexicography 1580-1800, The Hague, Mouton.
- Swiggers, P. (1997): Histoire de la pensée linguistique, Paris, Presses Universitaires de France.
- Valverde, B. (1600): Tratado de Etymologías de voces Castellanas en otras lenguas: Latina, Hebrea, Griega, Árabe, Ms. 9934 de la Biblioteca Nacional de Madrid.
- VENEGAS, A. (1565): «De una particular declaración de algunos vocablos que en el presente libro del tránsito por diversos capítulos están esparcidos», en *Agonía del tránsito de la muerte*, Alcalá de Henares, por Andrés Angulo.